

ACTA ORDINARIA DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE INTERAPAS

Folio: 3/2020

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P A 23 DE MARZO DE 2020

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, A 23 DE MARZO DE 2020, SIENDO LAS 17:00 HORAS, ESTANDO PRESENTES EN LA SALA DE JUNTAS DE INTERAPAS UBICADO EN CALLE PINTORES # 3, COLONIA LOS FILTROS, SEGUNDO EDIFICIO PLANTA ALTA SITIO QUE OCUPA EL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ Y SAN LUIS POTOSÍ POR SUS SIGLAS INTERAPAS, SESIONA EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO Y CONSECUENTEMENTE A LA VISTA SE CONSTATA LA ASISTENCIA NECESARIA PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN, ME PERMITO INFORMARLES QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, COMPARECEMOS Y EXPONEMOS LO SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- INFORMES DE AVANCES PLATAFORMA ESTATAL.
- 3.- INFORME MENSUAL DE MARZO 2020 DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
- 4.- SE ATIENDEN LOS TIEMPOS DE SUSPENSIÓN DE LA CEGAIP POR LA CONTINGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19.

1.-LISTA DE ASISTENCIA QUE SE OBSERVO A SIMPLE VISTA, LOS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES NOS PERMITIMOS DECLARAR VÁLIDA LA SESIÓN ORDINARIA Y POR LO TANTO VÁLIDOS LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE DE LA MISMA SE DERIVEN.

un esfuerzo compartido

2.-SE REALIZA INFORME DE AVANCES PLATAFORMA ESTATAL, MISMO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, REQUERIR A LAS AREAS POR MEDIO DEL MEMORANDUM CON LOS PROTESTOS DE LEY QUE EN LA MATERIA INDICA, PARA QUE A LA BREVEDAD ENTREGUEN LA INFORMACION QUE LES FALTA ENTREGAR A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y JUSTIFIQUEN SU OMISION A LA LEY.

3.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, INFORME MENSUAL DE MARZO 2020 DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

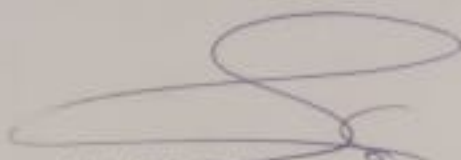
4.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS TIEMPOS DE SUSPENSIÓN CONFORME AL ACUERDO CEGAIP-854/2020 S.E EMITIDO POR CEGAIP, POR LA CONTINGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19, POR LO QUE SE SUSPENDE LA ATENCION A USUARIOS, PROTEGIENDO EL DERECHO HUMANO PREVISTO EN EL ARTICULO 4 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ARTÍCULO 311 DE LEY FEDERAL DEL TRABAJO , SE AUTORIZA A REALIZAR TRABAJO A DISTANCIA, QUE ASI LO PERMITA SU ACTIVIDAD LABORAL, SIEMPRE Y CUANDO NO SEAN SERVICIOS PRIORITARIOS DEL 19 DE MARZO AL 19 DE ABRIL DE 2020, ESTA MEDIDA ES DE CARÁCTER TEMPORAL Y PODRA ACTUALIZARSE, MODIFICARSE Y/O SUSPENDERSE, DEBIDO A LAS INDICACIONES QUE OFREZCAN LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

POR LO QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 18:00 DÍA SE SU INICIO, ASÍ RATIFICÁNDOLA LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, Y SAN LUIS POTOSÍ POR SUS SIGLAS INTERAPAS, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA LEGAL LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

un esfuerzo compartido

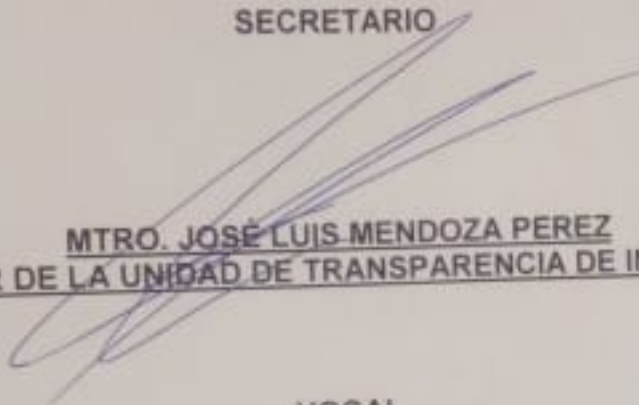
ANE

PRESIDENTE



CP. JOAQUÍN ALONSO DE VILLA
TITULAR DE LA AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO

SECRETARIO

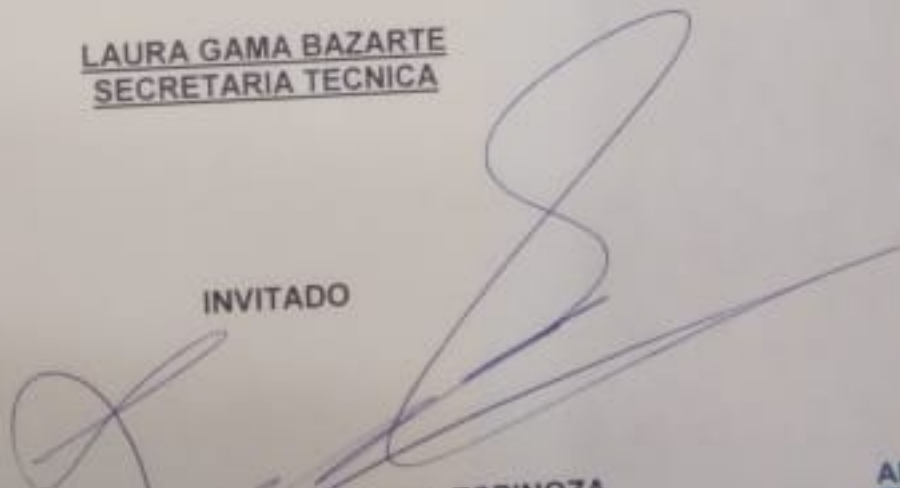


MTRO. JOSÉ LUIS MENDOZA PÉREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE INTERAPAS

VOCAL

LAURA GAMA BAZARTE
SECRETARIA TECNICA

INVITADO



ING. RICARDO FERMIN PURATA ESPINOZA
DIRECTOR GENERAL DE INTERAPAS

un esfuerzo compartido